



Federación Andaluza de Ajedrez
C.I.F.: G-41196858
Delegación Malagueña de Ajedrez
Apartado de Correos 15.434
29080 Málaga
ajedrezmalaga@gmail.com



Circular 15/2021 DMDA

23 Abril 2021

CONVOCATORIA XIX CAMPEONATO DE MÁLAGA RELÁMPAGO

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.-

1. Ámbito.-

Los deportistas interesados deberán estar federados en la Delegación Malagueña de Ajedrez con licencia en vigor de 2021.

2. Inscripciones.-

Las inscripciones se realizarán a través de, <http://www.gefe.net>, hasta el Viernes 30 de Abril a las 21:00 horas. Los jugadores que soliciten la inscripción después de la hora límite, comenzarán el torneo en la segunda ronda. Las inscripciones fuera de plazo se harán presencialmente en el lugar y fecha de juego hasta las 17:20 h., teniendo en cuenta que el número máximo de jugadores será de 50 deportistas y por tanto, existiendo la posibilidad que no haya plazas vacantes.

SISTEMA DE COMPETICIÓN.-

1. Fecha de juego.-

Sábado 1 de Mayo de 2021.

2. Lugar de juego.-

Restaurante La Huerta. Crta. Colmenar, km. 1, 29160 Casabermeja.

3. Sistema de juego.-

Suizo a 7 rondas. El número de rondas podrá modificarse en función del número de participantes.

4. Horario.-

A partir de las 17:30h.

5. Ritmo de juego.-

4 minutos + 2 segundos de incremento por jugada.

6. Tiempo de demora.-

Caída de bandera.

El árbitro determinará la incomparecencia si se produce dicha circunstancia.

7. Clasificación inicial.-

Se aplicará la lista ELO FIDE vigente con fecha de Abril de 2021, siguiendo este orden: Blitz, Standard, Rapid. En caso de carecer de ellos, se tomará el ELO FADA.

8. Cómputo de ELO.-

El torneo será válido para ELO FIDE BLITZ. Está asignada la calificación de OPEN, por lo que pueden participar jugadores de bandera FIDE no seleccionable, aunque estos, no podrán clasificarse para los Campeonatos de Andalucía.



Federación Andaluza de Ajedrez
C.I.F.: G-41196858
Delegación Malagueña de Ajedrez
Apartado de Correos 15.434
29080 Málaga
ajedrezmalaga@gmail.com



9. Desempates.-

Buchholz -1, resultado particular, mayor número de victorias, performance recursiva.

10. Descalificaciones.-

Un jugador será descalificado por dos incomparecencias injustificadas o por falta grave. El incompareciente no será emparejado en lo sucesivo, contando como incomparecencia, salvo que notifique su intención de proseguir y se excuse, mediante escrito que exponga los motivos de su incomparecencia y asegure su concurrencia en las necesarias restantes rondas. Tal justificación y garantía será valorada en primera instancia por el Árbitro Principal, cuya decisión es recurrible primero ante el Comité de Competición.

11. Retirada del torneo.-

Si el deportista quiere cursar baja de su inscripción, deberá notificarlo en la dirección de correo electrónico, ajedrezmalaga@gmail.com, hasta las 21:00h. del 30 de Abril.

Una vez publicado los emparejamientos, el jugador que por causas de fuerza mayor no pueda asistir a la competición deberá justificar el hecho a la dirección de correo ajedrezmalaga@gmail.com y con copia a dmdaarbitrajes@gmail.com.

Durante el transcurso de las rondas, todo jugador que desee abandonar el torneo temporal o definitivamente deberá avisar al equipo arbitral o a la organización antes de la publicación de los emparejamientos de la siguiente ronda, para no incurrir en incomparecencia.

12. Premios.-

Además de trofeos para los tres primeros clasificados, habrá una bolsa de premios de 225 Euros, distribuidos de la siguiente manera.

- Campeón: Tarjeta regalo de 75 €.
- Subcampeón: Tarjeta regalo de 50 €.
- Tercer clasificado: Tarjeta regalo de 40 €.
- Tramo de ELO entre 1900 y 1701: Tarjeta regalo de 30 €.
- Tramo de ELO entre 1700 y 0: Tarjeta regalo de 30 €.

13. Comité de Competición.-

Las apelaciones que conciernan a las partidas, no a las bases del torneo, serán resueltas por un Comité de Competición. El mismo, estará compuesto por al menos 3 miembros titulares y los suplentes que se consideren necesarios. No podrán formar parte de dicho comité los miembros de la Junta Directiva de la Delegación Malagueña de Ajedrez.

14. Reclamaciones.-

Un participante podrá presentar una apelación concerniente al juego, en los términos autorizados por las Leyes del Ajedrez y ante el Comité de Competición, a condición de que lo haga por escrito en los 5 minutos posteriores a la finalización de la partida.

15. Comunicación.-

Los participantes autorizan a la organización publicar fotografías, imágenes, vídeos y demás datos de las actividades para las finalidades propias del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e internet, con fines oportunos de publicidad, promoción, informes, etc.



Federación Andaluza de Ajedrez
C.I.F.: G-41196858
Delegación Malagueña de Ajedrez
Apartado de Correos 15.434
29080 Málaga
ajedrezmalaga@gmail.com



16. Protocolo Covid-19.-

Al participar en este campeonato los deportistas aceptan las condiciones especiales reflejadas en el "Protocolo Relativo A La Protección Y Prevención De La Salud Frente Al Covid-19 En Entrenamiento y/o Competición De La Federación Andaluza De Ajedrez", disponible en la web de la FADA.

17. Consentimiento informado Covid-19.-

Se cumplirán las condiciones establecidas en el protocolo indicado en el punto anterior. Los deportistas al hacer su inscripción a través de la plataforma de gestión de federados, GEFE, han leído y aceptado el anexo del Protocolo Covid-19 referido al "consentimiento informado Covid-19". Tan solo deberán aportar en el momento de la llegada al lugar de juego, el formulario de localización relleno y firmado, incluido en el anexo que se adjunta al final de esta circular.

18. Protección de datos.-

Los participantes aceptan las bases y como deportistas federados han aceptado el tratamiento de sus datos para las finalidades propias de la gestión del campeonato y de su información deportiva en los medios de comunicación e internet. Al efectuar la inscripción en este campeonato acepta publicar sus imágenes del campeonato en los diversos medios de comunicación de la Delegación Provincial y la Federación.

19. Aplicación de reglamento.-

Para lo no especificado en estas bases se atenderá al Reglamento de Competiciones Oficiales publicado por la Federación Andaluza de Ajedrez, a las Leyes del Ajedrez de la FIDE y el Código de Ética FIDE, que estarán disponibles para su consulta en la sala de juego.

VºBº El Delegado de la DMDA

José Francisco Garret Martínez

Secretario de la DMDA

Pablo Torrubia Palomo

FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

- Nombre y apellidos: _____
- Dirección durante la competición: _____
- Código postal: _____ Localidad: _____
- Número de teléfono: _____ D.N.I. : _____
- Correo electrónico: _____
- Países/CCAA que visitastes o dónde estuvistes en los últimos 14 días:

En los últimos 14 días...

	Preguntas	SI	NO
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID- 19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID- 19?		

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

En _____ a _____ de _____ de _____

Nota: En caso de ser menor, firmar Padre/Madre/Tutor o representante legal.

Fdo. : _____